

## MINISTERIOS

# MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

## CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A. COMISARÍA DE AGUAS. SEVILLA

**2021/2327** *Comunicación de inicio de la ejecución material para la colocación de hitos en los límites del dominio público hidráulico en ambas márgenes del Río Eliche (o Río Frío), en el tramo aguas arriba de la confluencia con el Río Quiebrajano (tramo 5J02), y del Río Quiebrajano, en el tramo aguas arriba de la confluencia con el Río Eliche (tramo 5J03), ambos en el término municipal de Jaén, provincia de Jaén.*

### Anuncio

La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 95 del texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio; y de acuerdo con la resolución de fecha 20 de octubre de 2011 del Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir que establecía la delimitación del dominio público hidráulico de varios tramos del Río Eliche y el Río Quiebrajano, ha comenzado los trabajos técnicos para la colocación de hitos en los límites del dominio público hidráulico, en ambas márgenes del Río Eliche (o Río Frío), en el tramo aguas arriba de la confluencia con el Río Quiebrajano (tramo 5J02), y del Río Quiebrajano, en el tramo aguas arriba de la confluencia con el Río Eliche (tramo 5J03), ambos en el término municipal de Jaén, provincia de Jaén.

Los tramos de cauce sobre los que se van a colocar los hitos quedan enmarcados entre las siguientes coordenadas UTM referidas en el huso 30.

Cauce	Margen	Coordenadas UTM (ETRS89) Huso 30 de los tramos			Longitud (km)
		Puntos	X	Y	
Río Eliche	Ambas Márgenes	Inicial	432.776,29	4.175.150,15	2,70
		Final	431.277,28	4.173.997,15	
Río Quiebrajano	Ambas márgenes	Inicial	432.776,29	4.175.150,15	3,17
		Final	432.929,27	4.172.591,17	

Por parte de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir se procede a fijar la fecha de inicio de las operaciones materiales a partir del día 01 de julio de 2021, a las 09:30 horas. En dichas operaciones se establecerán los puntos, donde se llevará a cabo más adelante la colocación de hitos.

La cartografía provisional de las operaciones materiales de la colocación de hitos estará disponible para su consulta a fin de que, durante el plazo existente hasta la fecha arriba

indicada, se pueda consultar los puntos en los que se va a llevar a cabo la colocación de hitos. Se encuentra en el siguiente enlace a página web y código QR:



<https://cutt.ly/mv7Q1k8>

Para cualquier tipo de aclaración, o consulta previa del proyecto de amojonamiento, se deberá solicitar cita en el teléfono 607 04 60 20.

En caso de transmisión de algún bien o derecho afectado, se ruega comunicarlo a esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, así como al nuevo titular.

Jaén, 10 de mayo de 2021.- El Director de los Trabajos, JAVIER QUIRÓS FERNÁNDEZ.